Amagá. 19 de enero de 2023

Abogada:
MELISSA SALAZAR VELASQUEZ
OFICINA JURIDICA

Asunto: Normalización de la ejecución de actividades.

Cordial saludo.

De acuerdo con el asunto en referencia me permito allegar copia de la certificación con fecha del 17 de enero de 2023 dada por el médico tratante al contratista Luis Fernando Usma Torres con cc. 3.366.988, en la cual se refiere que puede reiniciar sus actividades.

Dado lo anterior le solicito estudiar la posibilidad del reinicio de las actividades a partir del 01 de febrero 2023 debido que a partir de esa fecha se normaliza la atención a los diferentes grupos poblacionales

Atentamente;

Luis Alexander Vanegas Arredondo
Director de Deportes y Recreación

Rdo
ALEJAT.
19/01/23
10.26 am

Clínica Medellín

www.quironsalud

Nombre: Juan Fernando Usma Torres

Fecha: 19/01/23 No. Identificación: 3366988

Paciente sin ninguna contraindicación para volver a trabajar

Dr. Benito Palmaceda de la Cruz
CARDIÓLOGO CLÍNICO
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
R.M. 7810

538571